



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Experto para elaborar un Manual de Aplicación del Análisis Costo Beneficio (ACB) y Análisis Costo Efectividad (ACE) para preparar o evaluar proyectos de ley

Lanzamiento de la convocatoria:	Martes, 27 de diciembre de 2016
Fecha límite para recepción de propuestas:	Miércoles, 11 de enero de 2017 A las 12 del medio día
Inicio de consultoría:	Lunes, 16 de enero de 2017

1. Objetivos

General: fortalecer las capacidades de evaluación técnica de iniciativas legislativas en el Congreso de la República del Perú.

Específico: elaborar un manual de aplicación del análisis costo beneficio (ACB) y análisis costo efectividad (ACE) para la presentación o evaluación de proyectos de ley, que sirva de consulta para los congresistas y sus equipos en la formulación de proyectos de ley, logrando la mejora de la producción legislativa.

2. Descripción del trabajo

Se convoca a concurso para elegir un/a experto/a que se encargue de elaborar el manual señalado anteriormente, de forma participativa y en coordinación con la Presidencia del Congreso y la Comisión de Presupuesto.

El documento deberá tener desarrollo teórico vinculado al análisis costo beneficio (ACB) y análisis costo efectividad (ACE), con la revisión de enfoques conceptuales que nutren el ACB y ACE, benchmarking de otros documentos similares en otros países – revisión de manuales, examen de experiencias en parlamentos de otros países y determinación de los límites para su aplicación. Además deberá contener estudios de casos con la revisión y sistematización de casos exitosos en otros países, identificación de proyectos de ley que hayan incorporado de manera aceptable el ACB y/o ACE en el Perú (desde 2001), selección de los proyectos de ley que fueron aprobados por las comisiones o en el Pleno basados en la evidencia ACB/ACE presentada, sistematización¹ de las experiencias de elaboración de proyectos de ley que fueron seleccionados por aprobarse exitosamente; y, ejercicios prácticos de evaluación derivados de los casos.

3. Metodología y cronograma

Se debe considerar realizar dos entrevistas: una con la Presidenta del Congreso y otra con la Presidenta de la Comisión de Presupuesto (y/o sus respectivos asesores principales) para involucrarlas en el proceso y asegurar un proceso participativo con apropiación de resultados.

¹ La sistematización involucrará entrevistar a los congresistas y asesores que colaboraron en la elaboración de dichas leyes.



Realizar capacitación en las metodologías ACB y ACE en al menos dos tipos de eventos:

- a) Dos eventos de sensibilización sobre la importancia y beneficios de estos instrumentos para la toma de decisiones de los congresistas sobre los proyectos de ley: uno a congresistas voceros y alternos de las cinco bancadas y otro dirigido a asesores provenientes de los despachos de los congresistas, de las comisiones y de las cinco bancadas del congreso.
- b) Tres talleres de capacitación orientados a asesores de despacho, secretarios técnicos para la aplicación adecuada de las metodologías ACB y ACE en elaboración de los proyectos de ley: un taller solo para asesores de despacho, otro para secretarios técnicos y asesores de comisiones y un tercer taller para asesores de bancada.

El plazo esperado máximo para tener el manual con los eventos realizados es de seis meses, donde se espera:

- Al tercer mes, al menos un borrador del manual.
- Al sexto mes, el manual culminado con el desarrollo de los eventos de sensibilización y talleres de capacitación realizados.

4. Monto

El monto correspondiente a la elaboración del documento es de S/. 40,000 (cuarenta mil y 00/100 nuevos soles) a todo costo (incluye honorarios, impuestos de ley y gastos del experto o experta).

El CIES se encargará de cubrir los costos para llevar a cabo los eventos de sensibilización y talleres de capacitación: local, refrigerio y materiales.

5. Requisitos de postulación y envío de propuestas

El interesado o la interesada deberán enviar una propuesta incluyendo un índice, señalando algunos casos a abordar y la bibliografía a utilizar, además incluir su CV.

Enviar la postulación al correo csilva@cies.org.pe señalando en el asunto el título de los TDR.

Se espera como máximo 2 páginas para la propuesta y el cronograma de actividades semanales. Además el CV del postulante debe estar en el formato estipulado por el CIES (Anexo 1).

Recepción de documentos hasta el miércoles 11 de enero a las 12m (medio día)

6. Consultas:

Por favor, dirigir sus preguntas a csilva@cies.org.pe - Charito Silva.